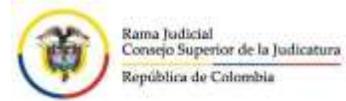


Proceso: INVESTIG. RESTABLECIM.DERECHOS. REVISION.
Peticionario: DE OFICIO -ICBF
Menor: KAREN MAYIBER PEREZ ULLOA
5400013110002-2020-00268-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de enero de 2021. Al Despacho las presentes diligencias.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado al expediente el informe de visita social domiciliaria adelantada por la Asistente Social del Juzgado a la niña KAREN MAYIBER PEREZ ULLOA, el cual se pone en conocimiento de las partes.

Como quiera que se observa que aún no se ha recibido diligenciadas las comisiones libradas, se dispone requerir a la Dirección del Centro Zonal 2 de esta ciudad y Director del Centro Zonal de Inírida (G), para que a la mayor brevedad posible remitan debidamente diligenciados los despachos comisorios. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

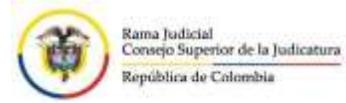
OLGA CECILIA INFANTE LUGO

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name "OLGA CECILIA INFANTE LUGO". The signature is fluid and cursive, with long, sweeping strokes.

Helac.

Firmado Por:

Proceso: INVESTIG. RESTABLECIM.DERECHOS. REVISION.
Peticionario: DE OFICIO -ICBF
Menor: KAREN MAYIBER PEREZ ULLOA
5400013110002-2020-00268-00



OLGA INFANTE LUGO
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4da5adbf7b89141906bb3f59138ad7cd6e7e8a16ae2806ce19c1fb0c0519829

Documento generado en 01/02/2021 05:02:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>